



MINICENTRALES DOS, SOCIEDAD
COMANDITARIA POR ACCIONES

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE TRES
MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA
DE CUENTAS ANUALES



BDO

BDO Audiberia

**MINICENTRALES DOS,
SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE TRES MESES FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 JUNTO CON EL INFORME DE
AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE TRES MESES
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004:**

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2004 y al 30 de septiembre de 2004

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de tres meses
finalizado el 31 de diciembre de 2004 y al ejercicio de doce meses finalizado el 30 de
septiembre de 2004

Memoria del ejercicio de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2004

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE TRES MESES
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**

**MODELOS OFICIALES DE BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y
GANANCIAS PARA EL DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL**

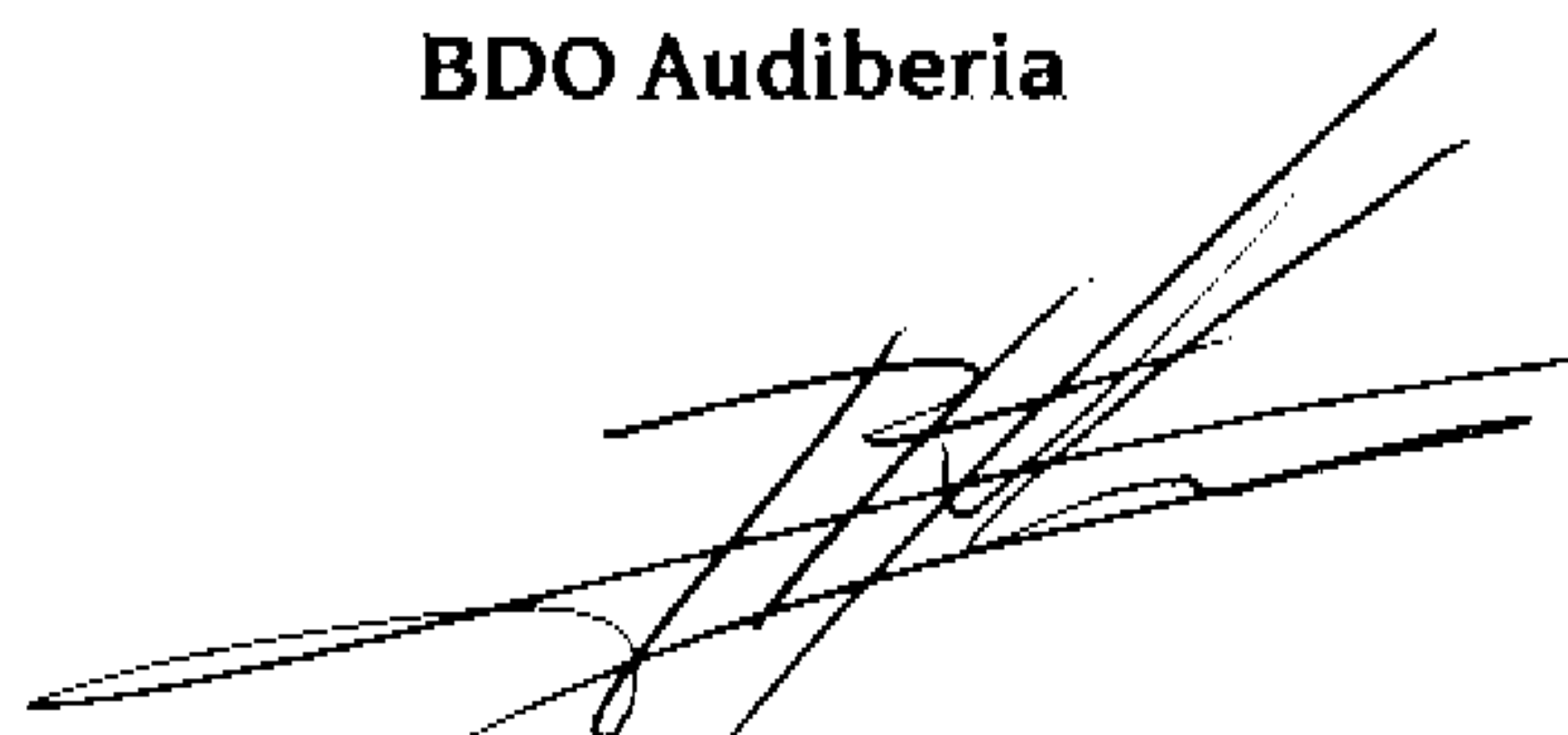
IBDO

MINICENTRALES DOS, SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALESA los Socios de **Minicentrales Dos, Sociedad Comanditaria por Acciones**

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **Minicentrales Dos, Sociedad Comanditaria por Acciones (en adelante "la Sociedad")**, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio de tres meses finalizado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. En diciembre de 2004, la Junta General de Accionistas acordó la modificación del ejercicio social, de forma que el mismo se inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año (hasta el cierre de fecha 30 de septiembre de 2004, el ejercicio social se iniciaba el 1 de octubre y finalizaba el 30 de septiembre del año siguiente). En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas corresponden al período de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2004, mientras que las del ejercicio anterior correspondieron al periodo de doce meses finalizado el 30 de septiembre de 2004. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2004. Con fecha 10 de diciembre de 2004, otros auditores emitieron un informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2004 en el que expresaron una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas del ejercicio de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2004 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Minicentrales Dos, Sociedad Comanditaria por Acciones (en adelante "la Sociedad")** al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio de tres meses finalizado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2004, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

BDO AudiberiaRamón Roger Rull
Socio-Auditor de Cuentas

Barcelona, 14 de enero de 2005

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:

**BDO AUDIBERIA
AUDITORES, S.L.**

Any 2005 Núm. CC005678

CÒPIA GRATUÏTA

Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.

REUNION DE LOS SOCIOS DE LA COMPANIA DE ACCIONES
DE LOS ANGELES CALIFORNIA, EL DIA CINCO DE ABRIL DE 1955
A LAS OCHO Y CINCO MINUTOS DE LA TARDE



MINICENTRALES DOS, SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004
(Expresados en euros)

| | | |
|--|-----------------------|----------------------|
| ACCIONISTAS Y DESEMBOISOS NO EXIGIDOS | 9.015.015,00 | 9.015.015,00 |
| INMOVILIZADO | 192.733.511,31 | 58.342.509,35 |
| Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5) | 24.524.016,79 | 24.667.432,09 |
| Coste | 29.639.430,16 | 29.639.430,16 |
| Amortizaciones | (5.115.413,37) | (4.971.998,07) |
| Inmovilizaciones materiales (Nota 6) | 25.065.211,66 | 25.386.470,08 |
| Coste | 39.488.815,95 | 39.488.815,95 |
| Amortizaciones | (14.423.604,29) | (14.102.345,87) |
| Inmovilizaciones financieras | 143.144.282,86 | 8.288.607,18 |
| Préstamos a empresas del grupo y asociadas (Nota 14) | 125.787.878,18 | - |
| Imposiciones a largo plazo (Nota 7) | 9.000.000,00 | - |
| Fianzas constituidas (Nota 7) | 87,40 | 87,40 |
| Administraciones públicas a largo plazo (Nota 16) | 8.356.317,28 | 8.288.519,78 |
| Existencias | 901,01 | 901,01 |
| Coste | 901,01 | 901,01 |
| Deudores | 8.294.424,96 | 1.418.996,20 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 1.233.847,75 | 1.384.828,70 |
| Empresas del grupo (Nota 14) | 6.939.867,66 | 6.000,00 |
| Deudores varios | 6.138,23 | 3.747,43 |
| Administraciones Públicas (Nota 16) | 114.571,32 | 24.420,07 |
| Inversiones financieras temporales (Nota 9) | 2.582.332,40 | 1.939.478,02 |
| Coste | 2.582.332,40 | 1.939.478,02 |
| Tesorería | 1.160.990,15 | 8.464.117,27 |
| Ajustes por periodificación | 82.489,89 | 91.197,81 |
| TOTAL ACTIVO | 222.545.028,11 | 87.336.309,00 |

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances de Situación, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.



5

MINICENTRALES DOS, SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004
 (Expresados en euros)

| | | |
|---|----------------|----------------|
| FONDOS PROPIOS (NOTA 10) | | |
| Capital suscrito | 12.020.020,00 | 12.020.020,00 |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | (468.088,63) | (1.064.979,63) |
| Pérdidas y Ganancias | (122.881,85) | 596.891,00 |
| INGRESOS DISTRIBUIDOS Y OTROS INGRESOS | | |
| Subvenciones de capital (Nota 11) | 403.276,92 | 411.066,48 |
| REQUISITOS FINANCIEROS | | |
| Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (Nota 13) | 186.660.440,00 | 65.576.044,00 |
| Deudas con entidades de crédito (Nota 13) | 11.654.939,64 | - |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 14) | 2.150.000,00 | 2.150.000,00 |
| REQUISITOS DE CAPITAL | | |
| Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (Nota 13) | 2.063.400,00 | - |
| Deudas con entidades de crédito | - | 2.181.537,00 |
| Intereses a pagar (Nota 13) | 3.612.584,04 | 1.988.081,00 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 14) | 218.750,00 | 198.424,00 |
| Acreedores comerciales (Nota 15) | 4.341.663,53 | 142.735,14 |
| Otras deudas no comerciales | 7.947,07 | 93.365,23 |
| Administraciones Públicas (Nota 16) | 6.285,56 | 90.841,00 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 1.661,51 | 2.524,23 |
| Provisiones para operaciones de tráfico (Nota 12) | 2.023.047,99 | 3.043.124,78 |
| TOTAL PASIVO | | |
| | 22.555.022,71 | 22.336.392,00 |

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances de Situación, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.



5

MINICENTRALES DOS, SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y
AL EJERCICIO DE DOCE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004
 (Expresadas en euros)

| | | |
|---|---------------------|-----------------------|
| Importe neto de la cifra de negocios (Nota 17.c) | 2.158.120,02 | 8.420.901,92 |
| TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN | 2.158.120,02 | 8.420.901,92 |
| Gastos de personal (Nota 17.a) | 27.074,49 | 107.600,76 |
| Sueldos, salarios y asimilados | 18.878,73 | 79.185,58 |
| Cargas Sociales | 8.195,76 | 28.415,18 |
| Dotaciones amortizaciones de inmovilizado | 553.561,08 | 2.196.300,24 |
| Otros gastos de explotación | 414.992,11 | 1.753.027,36 |
| Servicios exteriores (Nota 17.b) | 404.346,80 | 1.710.682,96 |
| Tributos | 10.645,31 | 42.344,40 |
| TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN | 995.627,68 | 4.056.928,36 |
| Ingresos otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado | 337.834,57 | - |
| Otros intereses e ingresos asimilados | 581.431,44 | 1.444.809,71 |
| TOTAL INGRESOS FINANCIEROS | 919.266,01 | 1.444.809,71 |
| Gastos financieros y asimilados | 2.287.554,73 | 6.097.916,17 |
| TOTAL GASTOS FINANCIEROS | 2.287.554,73 | 6.097.916,17 |
| RESULTADO FINANCIERO | (368.288,72) | (1.653.106,46) |
| RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS | (368.288,72) | (289.152,90) |
| Ingresos extraordinarios | 17.806,44 | 987.696,87 |
| TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS | 17.806,44 | 987.696,87 |
| Gastos extraordinarios | 827,43 | 75,00 |
| TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS | 827,43 | 75,00 |
| RESULTADO EXTRAORDINARIO | 17.000,00 | 987.621,87 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | (351.288,72) | (698.488,03) |
| Impuesto sobre Sociedades (Nota 16) | (65.935,52) | 101.597,97 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | (417.224,24) | (596.890,06) |

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances de Situación adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

5

MINICENTRALES DOS, SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES

MEMORIA DEL EJERCICIO DE TRES MESES FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

Minicentrales Dos, Sociedad Comanditaria por Acciones se constituyó como Sociedad Anónima el 17 de diciembre de 1987 por un período de tiempo indefinido. Según acuerdo de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 1999, se acordó transformar la Sociedad Minicentrales Dos, S.A. en una sociedad comanditaria por acciones, bajo la denominación de "Minicentrales Dos, Sociedad Comanditaria por Acciones".

Su domicilio actual se encuentra en la calle Claudio Coello, número 106, de Madrid.

b) Actividad

Su actividad consiste en la tramitación de concesiones de centrales para la producción de energía eléctrica, la construcción de las mismas por medios propios o ajenos y su explotación.

Con fecha 27 de diciembre de 1991 la Sociedad adquirió a Erkimia, S.A. las concesiones administrativas para la explotación de dos aprovechamientos hidroeléctricos en los ríos Carrión y Pisuerga, denominados "Camporredondo" y "La Requejada", respectivamente. Con la misma fecha adquirió a Kujal, S.A. la maquinaria e instalaciones existentes en dichos aprovechamientos. Hasta el 31 de diciembre de 1994, la única actividad de la Sociedad consistía en la explotación de los citados aprovechamientos.

Durante el ejercicio 1995 tuvo lugar una reorganización en el Grupo Minicentrales con el objeto de concentrar los activos productivos del mismo en una única Sociedad (Minicentrales Dos, S.A.), obtener financiación para la consolidación de nuevos proyectos e incrementar la base de fondos propios del Grupo dando entrada a nuevos socios. Dentro de este proyecto de reorganización se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones:

Adquisición de la servidumbre de Flix

Con fecha 17 de marzo de 1995, Minicentrales, S.A. adquirió a Minicentrales Energéticas, S.A. una servidumbre de suministro de energía eléctrica del aprovechamiento hidroeléctrico denominado "Saltos de Flix". Con fecha 14 de julio de 1995, Minicentrales, S.A. cedió a la Sociedad los derechos derivados de dicha servidumbre. Desde dicha fecha, la Sociedad explota el mencionado aprovechamiento.

Con fecha 3 de mayo de 1995, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó la fusión de la Sociedad, como absorbente, con Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A. (COSA), como absorbidas, con efectos económicos desde el 1 de enero de 1995. Desde esta fecha, la Sociedad explota los aprovechamientos hidroeléctricos de "Cebolla" e "Higares" (procedentes de Minicentrales Tres, S.A.) y de "Safont" (procedente de COSA).

Compra de otros aprovechamientos hidroeléctricos del Grupo Minicentrales

Con fecha 31 de mayo de 1995, la Sociedad compró a las sociedades Minicentrales, S.A., Concesiones y Obras, S.A. y Minipresas, S.A. los aprovechamientos hidroeléctricos de "Lavaderos", "La Aldehuela" y "Villaverde", respectivamente. Desde esa fecha, la Sociedad explota los mismos.

La reorganización del Grupo Minicentrales fue financiada mediante la modalidad de un project finance, dirigido por el Banco Santander Central Hispano y el Chase Manhattan Bank.

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por la normativa contenida en el Código de Comercio según redacción dada por la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación a la legislación mercantil a las Directivas de la CEE en materia de sociedades, y a cualquier normativa que pueda sustituirla, modificarla o complementaria.

d) Régimen Jurídico de los Aprovechamientos Hidroeléctricos

La Sociedad tiene la titularidad de las concesiones administrativas para la explotación de los aprovechamientos hidroeléctricos de Camporredondo, La Requejada, Lavaderos y Villaverde, otorgadas por la Confederación Hidrográfica del Duero, en los primeros casos, y por la Confederación Hidrográfica del Tajo, en los dos segundos. Al vencimiento de las concesiones revertirán al Estado, gratuitamente y libres de cargas, todos los elementos que constituyen los aprovechamientos.

Los aprovechamientos hidroeléctricos de Cebolla e Higuera se explotan en virtud de los contratos de usufructo que la Sociedad mantiene con Iberdrola, S.A., titular de las correspondientes concesiones administrativas de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Asimismo, los aprovechamientos hidroeléctricos de Safont y La Aldehuela se explotan en virtud de los contratos de arrendamiento que la Sociedad mantiene con Unión Eléctrica Fenosa, S.A., titular de las correspondientes concesiones administrativas de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Al vencimiento de los contratos respectivos revertirán a Iberdrola, S.A. o Unión Eléctrica Fenosa, S.A., según corresponde, gratuitamente y libres de cargas, todos los elementos que constituyen los aprovechamientos.

El aprovechamiento de Saltos de Flix se explota en virtud de la servidumbre de suministro de energía adquirida a Minicentrales Energéticas, S.A., con derecho a dicho suministro sobre una finca propiedad de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. (FECSA). En virtud de los acuerdos suscritos, la Sociedad recibirá la cantidad anual de 63,7 millones de kWh, durante el plazo de vigencia de los mismos (incluyendo sus prórrogas), y en todo caso por un mínimo de 53 años desde la adquisición por Minicentrales, S.A.

5

De acuerdo con la legislación vigente, la energía producida en los citados aprovechamientos hidroeléctricos debe ser adquirida obligatoriamente por las empresas distribuidoras de energía eléctrica integradas en el Sistema Eléctrico Nacional. La Sociedad tiene suscritos contratos de venta de energía con las mismas, en virtud de los cuales éstas absorben la energía producida, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones hidráulicas, acogidos al denominado Régimen Especial de Producción de Energía Eléctrica, excepto en los contratos de la Requejada y Camporredondo, que siguen acogidos al Real Decreto 2366/94.

Las principales características de los aprovechamientos descritos son las siguientes:

| | | | |
|---------------|-------------------------|--------------------------------------|------|
| Camporredondo | Río Carrión (Palencia) | Iberdrola, S.A. | 2032 |
| La Requejada | Río Pisuerga (Palencia) | Iberdrola, S.A. | 2025 |
| Cebolla | Río Tajo (Toledo) | Iberdrola, S.A. | 2018 |
| Higares | Río Tajo (Toledo) | Iberdrola, S.A. | 2019 |
| Safont | Río Tajo (Toledo) | Iberdrola, S.A. | 2016 |
| Lavaderos | Río Tajo (Toledo) | Iberdrola, S.A. | 2019 |
| La Aldehuela | Río Tajo (Toledo) | Unión Eléctrica Fenosa, S.A. | 2016 |
| Villaverde | Río Tajo (Toledo) | Unión Eléctrica Fenosa, S.A. | 2035 |
| Salto de Flix | Río Ebro (Tarragona) | Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. | 2048 |

e) Ejercicio Social

Durante el mes de diciembre de 2004, la Sociedad ha procedido al cambio de la fecha de cierre de su ejercicio social, pasando ésta al 31 de diciembre de cada año. En adelante, nos referiremos al ejercicio de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2004 como "ejercicio 2004" y al ejercicio de doce meses finalizado el 30 de septiembre de 2004 como "ejercicio 2003-2004".

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas del ejercicio 2004 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2004 y se presentan siguiendo las normas de la Código de Comercio Ley 19/1989, de 25 de julio de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los fondos obtenidos y aplicados de la Sociedad. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas y la Dirección de la Sociedad estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios Contables Aplicados

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Empresas del Sector Eléctrico, el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

c) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Cuadro de Financiación, además de las cifras del ejercicio de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Por lo tanto, a efectos comparativos debe tenerse en cuenta que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior recoge la actividad de doce meses, mientras que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 recoge la actividad de tres meses.

d) Presentación de las Cuentas Anuales

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las Cuentas Anuales se presentan expresadas en euros.

NOTA 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2004, formulada por los Administradores para ser sometida a la aprobación es la que se muestra a continuación:



| | |
|---|--------------|
| Pérdida obtenida en el ejercicio | (122.881,85) |
| Aplicación | |
| A Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores | (122.881,85) |

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2004, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizaciones Inmateriales

El inmovilizado inmaterial se encuentra registrado al coste de adquisición o coste directo de producción aplicado, menos la correspondiente amortización acumulada, conforme a los siguientes criterios:

- Concesiones Administrativas:

Las concesiones administrativas incluyen el coste de adquisición de las concesiones para la explotación de los aprovechamientos hidroeléctricos de Camporredeondo, la Requejada y la servidumbre de suministro de energía eléctrica del aprovechamiento hidroeléctrico "Saltos de Flix". La Sociedad sigue el criterio de amortizar estos costes durante la vida útil de las concesiones siguiendo el método lineal.

Su amortización se realiza a razón de un 3,33% anual. El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004 por este concepto ha ascendido a 143.415,30 euros.

b) Inmovilizaciones Materiales

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste actualizado de acuerdo con las disposiciones legales del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

El inmovilizado correspondiente a las construcciones de los aprovechamientos hidroeléctricos de Cebolla, Higares y Safont, adquirido en 1995 a través de la fusión por absorción de Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A., fue registrado por un importe superior en 2.577.302,00 euros al que figuraba en los balances de situación de estas sociedades.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los intereses y otras cargas financieras incurridos durante el período de construcción del inmovilizado material, originados durante dicho período por préstamos a largo plazo destinados a la financiación del inmovilizado, se consideran como mayor coste del mismo.

Adicionalmente, también se capitalizan durante el período de construcción del inmovilizado material los costes del personal de la Sociedad dedicado directamente a la construcción del mismo.

7 Durante el ejercicio 1999/2000 la Sociedad reclasificó el importe del fondo de reversión existente en el balance de situación al 30 de septiembre de 1999, 1.802.330,00 euros, al epígrafe de amortización acumulada del inmovilizado material a efectos de presentación en el balance de situación, al entender que la dotación a la amortización de los bienes de inmovilizado material se calcula de forma lineal en función del período de la concesión administrativa correspondiente, por lo que el efecto al final de la vida de la concesión es similar al de realizar la dotación a la amortización de inmovilizado en función de los años de vida útil económica y además realizar la provisión correspondiente al fondo de reversión. El efecto en la cuenta de resultados de cada año, motivado por este cambio en la presentación del fondo de reversión es nulo.

El detalle de años en que se amortizan los bienes es el siguiente:

| Explicación | Años |
|---------------|------|
| Camporredondo | 39 |
| La Requejada | 32 |
| Cebolla | 27 |
| Higares | 27 |
| Safont | 25 |
| Lavaderos | 26 |
| La Aldehuela | 25 |
| Villaverde | 40 |

La base para la asunción de este criterio es que la vida útil de los bienes es superior a la de los años de la concesión administrativa. Además la Sociedad entiende que los gastos recurrentes de mantenimiento de las instalaciones resultan suficientes para que las mismas se encuentren en perfecto estado de uso en el momento de la reversión.

Las plusvalías o incrementos netos de valor resultante de las operaciones de actualización se amortizan en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del período 2004 en concepto de amortización del inmovilizado material, ha ascendido a 321.258,42 euros.

c) Inmovilizaciones Financieras

- Créditos a Largo Plazo

Corresponden a créditos no comerciales, y se registran por su valor nominal que coincide con el importe entregado, o a su valor estimado de realización, si éste fuese menor que aquél.

Los ingresos por intereses se registran en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

d) Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios

Los gastos a distribuir en varios ejercicios corresponden a los gastos de formalización de las emisiones de Bonos y Obligaciones con Caja Madrid efectuadas en el presente ejercicio y en el ejercicio 2000. La Sociedad sigue el criterio de amortizar estos gastos en función de la duración de la emisión de los Bonos y Obligaciones, es decir a 30 años en el caso de la emisión del presente ejercicio y a 28 años en el caso de la emisión realizada en el año 2000 (Nota 13).

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004 en concepto de amortización de los gastos a distribuir en varios ejercicios, ha ascendido a 107.620,57 euros.

e) Clasificación de los Saldos según sus Vencimientos

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la Sociedad. Se considera largo plazo cuando es superior a doce meses contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

f) Subvenciones

Las subvenciones de capital corresponden a subvenciones obtenidas por Minicentrales Tres, S.A., Concesionaria de Obras, S.A. y Concesiones y Obras, S.A. para la financiación de las centrales de Cebolla, Higares, Safont y La Aldehuela. La Sociedad registró las subvenciones pendientes de imputar a ingresos en el momento de la fusión con las dos primeras sociedades, y en el momento de la adquisición a Concesiones y Obras, S.A. de los activos y pasivos afectos a la central de La Aldehuela.

Hasta el ejercicio 1997, la Sociedad siguió el criterio de imputar a resultados estas subvenciones en el plazo de diez años, desde el momento en que fueron registradas en sus libros. En el ejercicio 1998, se modificó dicho criterio, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias las subvenciones recibidas de forma lineal durante la vida útil de los activos subvencionados.

g) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

h) Indemnizaciones por Despidos

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad estaría obligada a indemnizar a sus empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Al 31 de diciembre de 2004, la Dirección de la Sociedad considera que no se van a producir situaciones anormales de despido en el futuro, por lo que el Balance de Situación adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

i) Provisiones para Riesgos y Gastos

La provisión para riesgos y gastos a corto plazo recoge el importe estimado de las diferencias desfavorables para la Sociedad, potenciales y no vencidas en la fecha de cierre del período, en relación con las operaciones de derivados financieros no genuinas en vigor en dicho momento.



j) Fondo de Reversión

Al vencimiento de las concesiones administrativas, contratos de usufructos, contratos de arrendamiento y servidumbre de suministro de energía para la explotación de los aprovechamientos hidroeléctricos descritos en la Nota 1, revertirán al Estado, Iberdrola S.A., Unión Eléctrica Fenosa S.A. y Fuerzas Eléctricas de Cataluña S.A., respectivamente, gratuitamente y libres de cargas, todos los elementos que constituyen los aprovechamientos.

Hasta el ejercicio 1999/2000, en aquellos casos en que la vida útil estimada fuese superior al período de explotación, se constituía un fondo de reversión de tal forma que, al vencimiento de las concesiones administrativas, contratos de usufructo, contratos de arrendamiento o servidumbre, este fondo se correspondiera con el valor neto contable de los activos a revertir. La Sociedad ha seguido el criterio de dotar el fondo necesario para que, al vencimiento de las concesiones a revertir, éste alcance el valor neto contable de las construcciones a revertir, de acuerdo con un método lineal. A partir del ejercicio 1999/2000 se modificó la presentación del fondo de reversión tal como se indica en la Nota 4.b.

k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2004 se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del Balance de Situación adjunto.

Los créditos fiscales por pérdidas a compensar se reconocen como activo cuando se considera que razonablemente puede determinarse que su realización futura está asegurada. La Sociedad ha optado por registrar el crédito fiscal por bases imponibles negativas en el epígrafe de Inmovilizaciones Financieras.

NOTA 5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

La composición y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2004, son los que se muestran a continuación, en euros:

| | 31/12/03 | Variación | 31/12/04 |
|-------------------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| Coste: | | | |
| Concesiones administrativas | 29.639.430,16 | - | 29.639.430,16 |
| | 29.639.430,16 | - | 29.639.430,16 |
| | - | - | - |
| Amortización Acumulada: | | | |
| Concesiones administrativas | (4.971.998,07) | (143.415,30) | (5.115.413,37) |
| | (4.971.998,07) | (143.415,30) | (5.115.413,37) |
| Inmovilizado Inmaterial Neto | 24.667.432,09 | (143.415,30) | 24.524.016,79 |

NOTA 6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

La composición y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2004, son los que se muestran a continuación, en euros:

| | 31/12/03 | 2004 | 31/12/04 |
|-----------------------------------|------------------------|---------------------|------------------------|
| Coste: | | | |
| Construcciones | 15.428.076,87 | - | 15.428.076,87 |
| Instalaciones técnicas | 24.060.534,74 | - | 24.060.534,74 |
| Mobiliario | 204,34 | - | 204,34 |
| | 39.488.815,95 | - | 39.488.815,95 |
| Amortización Acumulada: | | | |
| Construcciones | (5.382.964,77) | (106.215,78) | (5.489.180,55) |
| Instalaciones técnicas | (8.719.149,96) | (215.036,01) | (8.934.185,97) |
| Mobiliario | (231,14) | (6,63) | (237,77) |
| | (14.102.345,87) | (321.258,42) | (14.423.604,29) |
| Inmovilizado Material Neto | 25.386.470,08 | (321.258,42) | 25.065.211,66 |

Según se indica en la Nota 4.b, la Sociedad registró revalorizados en el ejercicio 1995 determinados activos de su inmovilizado material, adquiridos en la fusión por absorción de Minicentrales Tres, S.A. y Concesionarias de Obras, S.A. Al 31 de diciembre de 2004 el importe neto de las revalorizaciones netas acumuladas asciende a 1.484.469,00 euros.

Asimismo, en 1996 la Sociedad procedió a la actualización de los valores de su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. Las cuentas afectadas por esta actualización y su efecto al 31 de diciembre de 2004, son las siguientes, en euros:

| | 31/12/03 | 2004 | Neto |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Terrenos y construcciones | 321.006,00 | (80.251,50) | 240.754,50 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 1.151.694,00 | (287.923,50) | 863.770,50 |
| | 1.472.700,00 | (368.175,00) | 1.104.525,00 |

La Sociedad tiene suscritas pólizas de seguro para cubrir los posibles daños que pudieran sufrir las obras e instalaciones que configuran el inmovilizado material.

La práctica totalidad de los activos de la Sociedad están sujetos a reversión.

5

NOTA 7. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

La composición y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2004, son los que se muestran a continuación, en euros:

| | 31/12/03 | 2004 | 31/12/04 |
|--|--------------|---------------------|---------------------|
| Otras Inversiones Financieras: | | | |
| Imposiciones | - | 9.000.000,00 | 9.000.000,00 |
| Fianzas constituidas | 87,40 | - | 87,40 |
| Total Otras Inversiones Financieras | 87,40 | 9.000.000,00 | 9.000.087,40 |

Con fecha 30 de noviembre de 2004, la Sociedad suscribió Obligaciones del Estado por un importe de 9.000.000 de euros con la Entidad UBS Wealt Management (Financiera de BNP) a un tipo de interés del 5,4%.

Dicha imposición obedece a la obligación contractual de mantener una cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda en una entidad financiera, como consecuencia de la emisión de Obligaciones efectuada en el ejercicio.

NOTA 8. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El movimiento correspondiente a los gastos a distribuir en varios ejercicios es el siguiente, en euros:

| | 31/12/03 | 2004 | 31/12/04 | Imputaciones a Gastos | 31/12/04 |
|---------------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| Formalización deudas 2000 | 8.064.094,34 | - | - | (84.401,34) | 7.979.693,00 |
| Formalización deudas 2004 | - | 5.840.719,24 | (4.225.751,51) | (4.486,02) | 1.610.481,71 |
| Prima Monoline | - | 4.065.050,67 | (2.941.058,18) | (18.733,21) | 1.105.259,28 |
| | 8.064.094,34 | 9.905.769,91 | (7.166.809,69) | (107.620,57) | 10.695.433,99 |

En dicha cuenta se recogen los gastos activados por la emisión de Obligaciones acordada por la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad, en su sesión de fecha 10 de noviembre de 2004, por un importe total de 122.000 miles de euros. El importe de las adiciones asciende a 5.840.719,24 euros, de los cuales un total de 1.278.850 euros corresponde a gastos de apertura, mientras que el resto corresponde a gastos de servicios profesionales necesarios para la realización de dicha emisión de Obligaciones.

La emisión tiene como objetivos refinanciar el pasivo sujeto a carga financiera de aquellas sociedades que se han incorporado al grupo, obtener fondos adicionales para el desarrollo de nuevos proyectos y cubrir todos los costes asociados a la operación (asesores externos, cobertura de MBIA, etc.). Dicha refinanciación permitirá a las diversas sociedades del grupo adaptar el servicio de la deuda a su capacidad de generación de recursos y a los plazos de las concesiones de los activos operativos. Los importes capitalizados están siendo amortizados en función de la vida útil de la emisión de los Obligaciones, cuyo vencimiento está previsto para el año 2034.

La sociedad ha adicionado la totalidad de la prima monoline, que se periodifica en 5 años.

Los traspasos corresponden a los importes asignados al resto de sociedades del grupo por la refinanciación de su situación financiera con la incorporación de fondos por la emisión de bonos realizada por la Sociedad, así como por la prima monoline mencionada con anterioridad. El criterio de reparto se ha adoptado de forma proporcional a la distribución de fondos a las diversas sociedades del grupo, tal y como se menciona anteriormente.

En la operación de refinanciación que realizó la Sociedad con fecha 14 de abril de 2000, se anuló el préstamo que se tenía con el BSCH de 48.554.566 euros y se emitieron Bonos y Obligaciones con Caja Madrid por un importe de 72.400 miles de euros (Nota 13). La Sociedad amortizó en el ejercicio 1999/2000 anticipadamente gastos a distribuir en varios ejercicios vinculados con el préstamo del BSCH por un importe de 1.630 miles de euros y capitalizó los gastos relativos a la emisión de Bonos y Obligaciones de Caja Madrid. Los importes capitalizados están siendo amortizados en función de la vida útil de la emisión de los Bonos y Obligaciones, cuyo vencimiento está previsto para el año 2028.

NOTA 9. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

La composición y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2004, son los que se muestran a continuación, en euros:

| | 31/12/03 | | 31/12/04 | |
|----------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Imposiciones a corto plazo | - | 1.300.000,00 | - | 1.300.000,00 |
| Intereses a corto plazo | - | 337.834,57 | - | 337.834,57 |
| Otras Inversiones: | | | | |
| Depósitos constituidos | 1.939.478,02 | - | (994.980,19) | 944.497,83 |
| | 1.939.478,02 | 1.637.834,57 | (994.980,19) | 2.582.332,40 |

Con fecha 24 de diciembre de 2004, la Sociedad suscribió Bonos del Estado por un importe de 1.300.000 euros con la Entidad Banco Santander Central Hispano a un tipo de interés del 4,25%.

Los intereses a corto plazo corresponden a los intereses devengados en el presente ejercicio por la emisión de créditos a diferentes sociedades del grupo como objetivo de refinanciar la situación financiera de los mismos (Nota 14).

La Sociedad suscribió, con fecha 14 de abril de 2000 un Contrato de Depósito Fiduciario con el Chase Manhattan Bank Luxembourg, por un importe de 11.960.141 euros, con vencimiento final al 30 de junio de 2005 y que devenga un tipo de interés referenciado al Mibor, por el cual la entidad bancaria se compromete a ir realizando las devoluciones del depósito más intereses, en una cuenta bancaria de la Sociedad abierta en el BSCH, en la que en las mismas fechas se realizan los pagos del contrato de seguro para tipo de cambio que la Sociedad tiene contratado con el BSCH (Nota 13).

NOTA 10. FONDOS PROPIOS

El movimiento de los Fondos Propios durante el ejercicio 2004 ha sido el siguiente, en euros:



| | | | | |
|----------------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|----------------------|
| Saldo al 30/09/04 | 12.020.020,00 | (1.064.979,63) | 596.891,00 | 11.551.931,37 |
| Distribución de resultados | - | 596.891,00 | (596.891,00) | - |
| Resultado del ejercicio | - | - | (122.881,85) | (122.881,85) |
| Saldo al 31/12/04 | 12.020.020,00 | (468.088,63) | (122.881,85) | 11.429.049,52 |

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2004 el capital social está representado por 1.202.002 acciones nominativas de 10,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas en un 25%. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

La composición del accionariado a la mencionada fecha, es la siguiente:



| | | |
|---|------------------|---------------|
| RPI Renewable Power International, S.A. | 1.202.000 | 99,998 |
| Caravasar, S.L. | 1 | 0,001 |
| Comercial Inversora Guanarteme, S.L. | 1 | 0,001 |
| | 1.202.002 | 100,00 |

5

Ampliación de Capital

La junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 1999 decidió reducir el capital social en 11.682.714,00 euros, compensándolo contra el saldo resultante de los resultados negativos de ejercicios anteriores y las pérdidas incurridas hasta ese momento por la Sociedad en el ejercicio 1999, de acuerdo con el balance cerrado al 30 de abril de 1999, quedando cifrado el capital social en cero euros, mediante la amortización de la totalidad de las acciones, esta operación se realizó en el ejercicio 1998/1999.

Como acuerdo simultáneo del precedente, la Junta decidió aumentar el capital social en la cifra de 3.005 miles de euros, mediante la emisión de 1.202.002 nuevas acciones nominativas de 2,5 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. La Junta General acordó igualmente redenominar a euros la cifra del capital social, con lo que la nueva cifra de capital quedó fijada en 3.005.005,00 euros.

La totalidad de las acciones emitidas corresponden a la misma clase y serie, concediendo todas ellas idénticos derechos a sus titulares, no están admitidas a cotización oficial, y fueron suscritas y desembolsadas en un 100% de la siguiente forma:

Minicentrales, S.A. suscribió 601.000 acciones, por su valor nominal de 2,5 euros, mediante compensación de créditos de su titularidad contra la Sociedad por un importe total de 1.502 miles de euros. Los créditos compensados fueron contraídos por la Sociedad con fecha 14 de julio de 1995.

Hidro Ibérica, B.V. suscribió 601.000 acciones, por su valor nominal de 2,5 euros, mediante compensación de créditos de su titularidad contra la Sociedad por un importe total de 1.502 miles de euros. Los créditos compensados fueron contraídos por la Sociedad con fecha 14 de julio de 1995 y fueron adquiridos por Hidro Ibérica, B.V. el 17 de septiembre de 1999, subrogándose parcialmente en la posición contractual de los anteriores prestamistas.

Caravasar, S.L. suscribió 1 acción, por 2,5 euros, desembolsada en metálico.

Comercial Inversora Guanarteme, S.L. suscribió 1 acción, por 2,5 euros, desembolsada en metálico.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 1999 decidió igualmente aumentar el capital social hasta la cifra de 12.020.020,00 euros, mediante la elevación del valor nominal de las acciones actualmente existentes a 10 euros por acción. A 31 de diciembre de 2004, el capital social pendiente de desembolso asciende a 9.015 miles de euros, lo que corresponde a un 75% del total.

5



Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Código de Comercio Ley 19/1989, de 25 de julio están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad no tiene dotado importe alguno a la reserva legal por haber incurrido en pérdidas desde su constitución.

Resultados de Ejercicios Anteriores

El detalle de los resultados de ejercicios anteriores es el siguiente:



| | |
|---|---------------------|
| Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores | (468.088,63) |
| | (468.088,63) |

NOTA 11. SUBVENCIONES DE CAPITAL

Los movimientos de este epígrafe durante el período han sido los siguientes:



| | |
|---|-------------------|
| Saldo al 30 de septiembre de 2004 | 411.066,48 |
| Ingresos reconocidos durante el ejercicio | (7.789,56) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2004 | 403.276,92 |

En este epígrafe se recogen las subvenciones recibidas del Ministerio de Industria y Energía y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para la financiación de la construcción de las centrales de Cebolla, Higuera, Safont y La Aldehuela. Las tres primeras se incorporaron a la Sociedad como consecuencia de la fusión con Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A. La subvención correspondiente a La Aldehuela, por un importe de 156 miles de euros, se incorporó a la Sociedad al adquirir ésta los activos y pasivos afectos a la central a Concesiones y Obras, S.A.

5

NOTA 12. PROVISION PARA OTRAS OPERACIONES DE TRÁFICO

El saldo de la provisión corresponde al importe estimado de las diferencias desfavorables para la Sociedad, potenciales y no vencidas en la fecha de cierre del período, en relación con las operaciones de derivados financieros no genuinas en vigor en dicho momento.

NOTA 13. EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES

El detalle de las emisiones en circulación al 31 de diciembre de 2004, expresadas en euros, es como sigue:

| | | | | | | | |
|--|----------|----------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|------|
| Deuda por bonos depositados en Caja Madrid | 29/11/04 | 122.000.000,00 | 224.480,00 | 121.775.520,00 | 122.000.000,00 | 4,81% | 2034 |
| Deuda por bonos depositados en Caja Madrid | 14/04/00 | 72.400.000,00 | 1.838.920,00 | 64.884.920,00 | 66.723.840,00 | 6,45% | 2028 |
| Caja Madrid | 29/11/04 | 19.000.000,00 | - | 11.654.939,64 | 11.654.939,64 | Euribor + Margen | 2034 |
| Intereses a pagar | | | 3.612.584,04 | - | 3.612.584,04 | | |
| Total | | | 5.676.984,04 | 198.315.379,64 | 203.991.363,68 | | |

El vencimiento de las obligaciones a largo plazo es como sigue:

| | | |
|--|-------|-----------------------|
| | 2006 | 2.920.080,00 |
| | 2007 | 3.278.640,00 |
| | 2008 | 3.979.940,00 |
| | 2009 | 4.397.960,00 |
| | Resto | 183.738.759,64 |
| | | 198.315.379,64 |

Con fecha 10 de noviembre de 2004, la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad ha decidido la emisión de 610 Obligaciones simples garantizadas, de una misma serie, de 200.000 euros de nominal cada una de ellas, representadas mediante anotaciones en cuenta, es decir 122.000.000 de euros. A 31 de diciembre de 2004, dicha emisión ha sido efectuada y desembolsada en su totalidad.

Adicionalmente a la emisión comentada en el párrafo anterior, la Sociedad tiene emitidas obligaciones o valores pendientes de amortización y reembolso por la emisión de obligaciones otorgada con fecha 17 de marzo de 2000, por importe inicial de 72.400 miles de euros y cuyo saldo vivo a 31 de diciembre de 2004 asciende a 66.724 miles de euros, y la Línea de Crédito otorgada por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid ("Caja Madrid") por un importe inicial de 19.000.000 de euros.

El servicio financiero de la deuda es atendido por la Entidad Agente, que es CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID ("CAJA MADRID"), en virtud del contrato de agencia firmado el 15 de Noviembre de 2004, por CAJA MADRID, MICDOS, MBIA, AMBAC, RPI, PEX, HR, el Comisario de la emisión de las Obligaciones y de la emisión de las Obligaciones 2000 y UBS. Asimismo, CAJA MADRID actúa como Entidad Directora y Aseguradora de la Emisión.

Garantías Específicas de la Emisión

El presente apartado contiene una descripción de las garantías de la operación para que los obligacionistas puedan evaluar el riesgo en el que realmente incurren mediante la suscripción de las Obligaciones teniendo en consideración que:

- a) La fórmula societaria utilizada por la compañía es la de Sociedad Comanditaria por Acciones, regulada por los artículos 151 al 157 del Código de Comercio y, por remisión del artículo 152 del Código de Comercio, por la Ley de Sociedades Anónimas. La regulación específica que aplica a su actividad es la Ley 54/97, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, el Real Decreto 2818/1998 de 23 de Diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por recursos o fuentes de energía renovables, residuos y cogeneración, el Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, de metodología para la aprobación de la tarifa eléctrica media de referencia, y el Real Decreto 436/2004, de 12 de Marzo, por el que se establece la metodología para la actualización y sistematización del régimen jurídico y económico para la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial. En virtud de esta regulación la Sociedad tiene entre otros los siguientes beneficios:

- (i) las instalaciones acogidas al Real Decreto 2818/1998 de 23 de diciembre tienen el derecho de vender toda la energía generada por la Sociedad a la empresa distribuidora de energía más próxima que tenga características técnicas y económicas suficientes para su ulterior distribución, la cual tiene la obligación de adquirirla. Estas instalaciones pueden mantener su régimen remuneratorio durante un periodo transitorio hasta el 1 de enero de 2007. No obstante pueden optar por acogerse al régimen económico establecido en el Real Decreto 436/2004.

Durante el periodo transitorio cederán toda su electricidad a la empresa distribuidora de energía eléctrica cobrando por ello el precio final horario del mercado de electricidad más una prima establecida en el Real Decreto 436/2004.

- (ii) Las instalaciones acogidas en su día al R.D. 2.366/94 podrán seguir en dicho régimen mientras que existan los C.T.C.s, con la facultad de cambiarse, año a año entre dicho régimen y el que establece el R.D. 436/2004.

7



- (iii) Las instalaciones acogidas al Real Decreto 436/2004 pueden optar por vender su producción o excedentes de energía eléctrica:
- al distribuidor percibiendo por ello una retribución en forma de tarifa regulada indexada a la tarifa eléctrica media de referencia regulada en el Real Decreto 1432/2002. En el caso de centrales hidroeléctricas cuya potencia instalada no sea superior a 10 MW, éstas tienen derecho a percibir una tarifa, equivalente al 90% de la tarifa eléctrica media de referencia durante los primeros 25 años (para centrales entre 10 y 25 MW el plazo es de 15 años) desde la puesta en marcha de una central y 80% a partir de entonces; o
 - en el mercado diario, en el mercado a plazo o a través de un contrato bilateral, percibiendo en este caso, el precio negociado en el mercado, más un incentivo por participar en él y una prima, si la instalación concreta tiene derecho a percibirla. Este incentivo y esta prima se definen para centrales hidroeléctricas cuya potencia instalada no sea superior a 25MW como el 10% y el 40% de la tarifa eléctrica media respectivamente.

Todas las instalaciones acogidas al régimen especial recibirán un complemento por energía reactiva, con independencia de la opción de venta escogida.

En cambio, sólo las que hayan optado por vender su energía al mercado tendrán derecho al cobro de una retribución por garantía de potencia en los mismos importes y en los mismos términos que los productores ordinarios (en la actualidad, 0,48 céntimos de euro por kWh al mes).

- b) La emisión tiene como objetivos refinanciar el pasivo sujeto a carga financiera de aquellas sociedades que se han incorporado al grupo, obtener fondos adicionales para el desarrollo de nuevos proyectos y cubrir todos los costes asociados a la operación (asesores externos, cobertura de MBIA, etc.). Dicha refinanciación permitirá a las entidades del Grupo adaptar el servicio de la deuda a su capacidad de generación de recursos y a los plazos de las concesiones de los activos operativos. Todo ello resultará al mismo tiempo en una simplificación de la estructura financiera del grupo.



- c) Para dar seguridad a los potenciales inversores, MBIA INSURANCE CORPORATION, ENTIDAD ASEGURADORA NORTEAMERICANA, DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA ("MBIA"), delegación de la entidad aseguradora norteamericana MBIA Insurance Corporation, asegurará mediante póliza de seguro de caución (la "Póliza de Seguro de Caución") que entrará en vigor una vez hayan sido cumplidas las siguientes condiciones (lo cual está previsto que ocurra en la Fecha de Desembolso): (i) que se haya firmado un acuerdo de reembolso entre MBIA y el Emisor; (ii) que se haya inscrito la escritura pública de emisión de las Obligaciones en el correspondiente Registro Mercantil y que se haya producido el desembolso de la Emisión de las Obligaciones; (iii) que se hayan otorgado a favor de MBIA todas las garantías que se mencionan en los párrafos siguientes del presente apartado (c), a favor de los titulares de las Obligaciones todas las garantías que se mencionan en el apartado (d) siguiente y a favor de los titulares de las obligaciones emitidas por MICDOS en abril de 2000 (en adelante "Obligaciones 2000") una prenda del remanente de la prenda de acciones representativas del 100% del capital social de RPI; y (iv) se haya recibido por MBIA, a su satisfacción, un certificado del Agente de Pagos acreditativo de que los importes recibidos de la Emisión se han transferido conforme a lo indicado en el Contrato de Agencia. MBIA podrá declarar vencida anticipadamente la presente emisión de Obligaciones, pudiendo también subsidiariamente los obligacionistas declarar vencida anticipadamente esta emisión en caso de que MBIA no hubiere procedido al pago de las sumas aseguradas bajo la Póliza de Seguro de Caución.

En virtud de dicha póliza, en caso de producirse el siniestro (impago por parte de MICDOS) MBIA abonaría el pago puntual del principal e intereses a los acreedores a través de la Entidad Agente de la emisión, garantizándose así el cobro de principal e intereses, durante toda la vida de la emisión. MBIA, como cobertura al riesgo asumido, disfrutaría de las siguientes garantías reales y personales ofrecidas por MICDOS, RPI, los accionistas de RPI, PMDC Portugal BV (en adelante "PMDC"), Producción de Energía de Xerta, S.L. (en adelante "PEX") e Hidrocentrais Reunidas, S.A. (en adelante "HR"):

- prenda sobre la totalidad de las acciones o, en su caso, participaciones de PMDC, HR y PEX;
- prenda, o promesa de prenda en el caso de PEX, de las cuentas bancarias y derechos de crédito de MICDOS, RPI, PMDC, PEX y HR;
- garantía personal y solidaria de RPI, PMDC y HR limitada, en el caso de HR, a una anualidad de la cuenta de reserva, ampliable en ciertos casos y a petición de MBIA hasta el importe total del saldo vivo de la deuda, y promesa de PEX de otorgar garantía personal y solidaria.



d) Además, se constituirían en favor de los titulares presentes y futuros de las obligaciones (los "Obligacionistas"), en garantía de las obligaciones de MICDOS derivadas de la emisión, las siguientes garantías reales y personales:

- a los efectos del artículo 284 de la Ley de Sociedades Anónimas, una prenda sobre un número de acciones en el capital social de RPI, representativas de un ochenta y siete por ciento (87%) de dicho capital, titularidad de Hydrocontracting GmbH (en adelante "Hydrocontracting") y Minicentrales S.A. (en adelante "MICSA") en favor de los Obligacionistas presentes o futuros;
- promesa irrevocable de hipotecar o pignorar ciertas concesiones y activos de titularidad de MICDOS, PEX y HR en ciertos casos tasados; y
- prenda sobre el remanente resultante, en su caso, de la ejecución de las hipotecas inmobiliarias otorgadas por MICDOS en 2000 en favor de los Obligacionistas;

MBIA se subrogaría, total o parcialmente, en la posición de los Obligacionistas como beneficiarios de las garantías mencionadas anteriormente en caso de que realice éste los pagos debidos por MICDOS a los Obligacionistas en los términos del seguro de caución suscrito entre MICDOS y MBIA y en los de la escritura pública de emisión de las obligaciones.

e) Igualmente, y en virtud del acuerdo entre acreedores mencionado en el apartado siguiente, en caso de producirse el vencimiento anticipado de la presente emisión, de la emisión de obligaciones de la Entidad Emisora de abril de 2000 o de la Línea de Crédito, los Obligacionistas de la presente emisión, MBIA, los titulares de las Obligaciones 2000, AMBAC y el proveedor de la mencionada Línea de Crédito compartirán los resultados de la ejecución de garantías otorgadas a su favor, beneficiándose por lo tanto todos ellos en ese caso, en consecuencia, de los resultados de la ejecución de las garantías reales y personales descritas en los apartados (c) y (d) anteriores así como de las siguientes garantías:

- (i) Hipoteca, otorgada a favor de los titulares de las Obligaciones 2000, de derecho de usufructo sobre el aprovechamiento hidráulico situado en término municipal de Flix (Tarragona), inscrito en el Registro de la Propiedad de Gandesa (Tarragona).
- (ii) Hipoteca, otorgada a favor de los titulares de las Obligaciones 2000, de derecho de servidumbre sobre el aprovechamiento hidráulico situado en término municipal de Flix (Tarragona).
- (iii) Hipoteca, otorgada a favor de los titulares de las Obligaciones 2000, de concesión para el establecimiento de una planta generadora de energía eléctrica en Camporredondo (Palencia), inscrito en el Registro de la Propiedad de Cervera de Pisuerga.

4

- (iv) Hipoteca, otorgada a favor de los titulares de las Obligaciones 2000, de concesión para el establecimiento de una planta generadora de energía eléctrica en Vañes (Palencia), inscrito en el Registro de la Propiedad de Cervera de Pisuerga.
- (v) Prenda de cuentas bancarias de la Entidad Emisora otorgada a favor de AMBAC.
- (vi) Prenda de derechos de crédito de la Entidad Emisora resultantes de los contratos de compraventa de energía y de las pólizas de seguro por ésta suscritas otorgada a favor de AMBAC.
- (vii) Promesas de hipoteca sobre ciertas concesiones titularidad de la Entidad Emisora otorgadas a favor de AMBAC.
- (viii) Prenda de las acciones del capital social de MICDOS otorgada a favor de AMBAC.
- (ix) Prenda sobre acciones representativas de un 13% del capital social de RPI otorgada a favor de Caja Madrid.

Las garantías mencionadas en los apartados (c), (d) y (e) arriba, podrían ser ejecutadas solamente en el caso de que ambas emisiones de obligaciones hubiesen sido vencidas.

Por otra parte, MBIA goza de la máxima calidad crediticia (Aaa y AAA) otorgada por las tres principales agencias de calificación crediticia, Moody's, Standard&Poor's y Fitch en Agosto, Mayo y Septiembre de 2004, respectivamente.

A efectos de simplificar la Evaluación del riesgo inherente a los valores o a su emisor, la Sociedad ha encargado la valoración del riesgo crediticio a Standard&Poor's y Moody's. Dichas agencias de calificación han asignado a la presente Emisión, en virtud del mecanismo de garantías existente, el máximo rating que ellas otorgan, es decir AAA y Aaa.

Igualmente, la Sociedad ha contratado un seguro de cobro en favor de los bonistas, que ha suscrito por AMBAC ASSURANCE, UK, con el fin de garantizar los posibles impagos por parte de la Sociedad en los vencimientos previstos.



NOTA 14. SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

El detalle de los saldos mantenidos con empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2004 se indica a continuación, en euros:

| | A Cobrar | A Pagar |
|--|-----------------------|---------------------|
| Préstamos | | |
| Renewable Power International, S.A. | 32.969.794,91 | 2.150.000,00 |
| Producción de Energía Xerta, S.L. (Sociedad Unipersonal) | 51.078.061,35 | - |
| PMDC Portugal BV | 41.740.021,92 | - |
| Total Empresas del Grupo | 125.787.878,18 | 2.150.000,00 |
| Total Largo Plazo | 125.787.878,18 | 2.150.000,00 |
| Operaciones de tráfico | | |
| Renewable Power International, S.A. | 6.000,00 | 218.750,00 |
| Hidrocentrais Reunidas, Ltda | 4.329.653,68 | - |
| Producción de Energía Xerta, S.L. (Sociedad Unipersonal) | 2.594.111,98 | - |
| Minicentrales, S.A. | 3.535,70 | - |
| Total Empresas del Grupo | 6.933.301,36 | 218.750,00 |
| Hidrocontracting Gesellschaft M.B.H. | 6.566,30 | - |
| Total Empresas Asociadas | 6.566,30 | - |
| Total Corto Plazo | 6.939.867,66 | 218.750,00 |

Préstamos a Largo Plazo

Corresponden básicamente a créditos concedidos durante el ejercicio 2004 a las sociedades Renewable Power International, S.A., Producción de Energía de Xerta, S.L. (Sociedad Unipersonal) y PMDC Portugal BV, por importes de 32.969.794,91 euros, 50.975.291,92 euros y 41.740.021,92 euros, respectivamente. Dichos préstamos devengan un tipo de interés variable, y presentan un vencimiento a largo plazo.

NOTA 15. ACREEDORES COMERCIALES

Su detalle al 31 de diciembre de 2004 se indica a continuación:

| | Euros |
|---|---------------------|
| Proveedores | 1.873.441,67 |
| Acreeedores por prestaciones de servicios | 2.468.221,86 |
| | 4.341.663,53 |

NOTA 16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente, en euros:

| | A Cobrar | A Pagar |
|---|---------------------|-----------------|
| A largo plazo: | | |
| Crédito por pérdidas a compensar | 8.356.317,28 | - |
| | 8.356.317,28 | - |
| A corto plazo: | | |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | 87.577,93 | - |
| Ret. y pagos a cuenta del Impuesto Sociedades | 26.993,39 | - |
| Retenciones por IRPF | - | 3.603,52 |
| Organismos de la Seguridad Social | - | 2.682,04 |
| | 114.571,32 | 6.285,56 |

Situación Fiscal

Para los impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta, se encuentran abiertos a la inspección por parte de las autoridades fiscales, los últimos cuatro ejercicios.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, la Dirección de la misma considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

Según las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas, la Sociedad dispone de bases imponibles negativas a compensar. Hasta el ejercicio 1998, de acuerdo con el principio de prudencia, la Sociedad no reconocía el crédito fiscal correspondiente a las bases imponibles negativas generadas dado que entendía que en su situación financiera no estaba garantizada su recuperación futura.

Al 30 de septiembre de 1999, como consecuencia de la operación de reforzamiento financiero y de la reorganización societaria, la Sociedad contabilizó, un importe de 7.512 miles de euros, correspondiente a parte de las bases imponibles negativas pendientes de compensar existentes, dado que en base a las proyecciones financieras y al plan de negocio de la Sociedad, se estimó que no existían dudas razonables sobre la capacidad de la Sociedad de generar beneficios futuros suficientes que permitan recuperar dicho crédito fiscal en el plazo máximo marcado por la normativa fiscal.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2000/2001 se contabilizó un importe de 2.163.644,00 euros por el mismo concepto que el mencionado anteriormente.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha contabilizado un importe de 65.935,52 euros por dicho concepto.

Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el beneficio contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

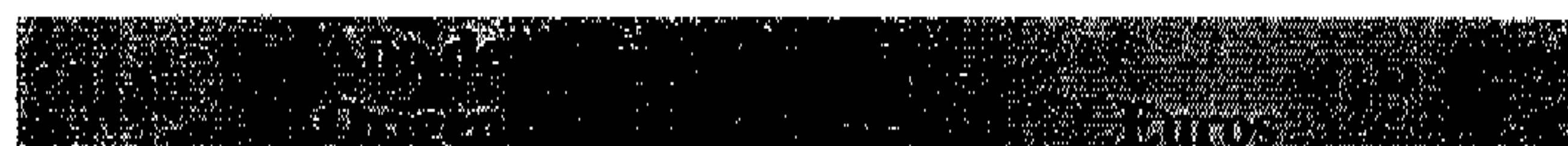
| | Euros |
|--|-----------------------|
| Resultado contable del ejercicio antes del gasto en concepto de Impuesto sobre Sociedades | (188.817,37) |
| Diferencias temporales: | |
| Disminuciones: | |
| Originadas en el ejercicio | (991.888,94) |
| Base imponible (Resultado fiscal) | (1.180.706,31) |

Los cálculos efectuados en relación con el Impuesto sobre Sociedades son los siguientes:

| | Euros |
|--|---------------------|
| Resultado contable del ejercicio antes del ingreso en concepto de Impuesto sobre Sociedades | (188.817,37) |
| Resultado contable ajustado | (188.817,37) |
| Cuota al 35% | (66.086,08) |
| Menos: | |
| Deducciones | |
| - otras | 150,56 |
| Ingreso en concepto de Impuesto sobre Sociedades | (65.935,52) |

Bases Imponibles Negativas Pendientes de Compensar Fiscalmente

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas pueden compensarse con las positivas obtenidas en los quince ejercicios inmediatos siguientes a partir del primer período impositivo cuya base imponible sea positiva. La Sociedad posee las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente:



| | |
|------|----------------------|
| 1992 | 72.978,00 |
| 1993 | 320.808,00 |
| 1994 | 2.732.288,00 |
| 1995 | 2.858.347,00 |
| 1996 | 914.232,00 |
| 1997 | 2.511.771,00 |
| 1998 | 1.866.148,00 |
| 1999 | 6.746.182,00 |
| 2000 | 3.146.334,00 |
| 2001 | 1.351.545,00 |
| 2002 | 1.674.925,90 |
| 2003 | 1.537.233,00 |
| | 25.732.791,90 |

NOTA 17. INGRESOS Y GASTOS**a) Gastos de Personal**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:



| | |
|--|------------------|
| Sueldos y salarios | 18.878,73 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 6.847,32 |
| Otros gastos sociales | 1.348,44 |
| Total Gastos de Personal | 27.074,49 |

Durante el ejercicio 2004, la plantilla media de personal ha sido de 3 empleados.

4

b) Servicios Exteriores

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

| | Euros |
|--|-------------------|
| Arrendamientos y cánones | 98.633,95 |
| Reparaciones y conservación | 33.437,97 |
| Servicios profesionales independientes | 35.004,97 |
| Transportes | 2.932,47 |
| Primas de seguros | 67.045,65 |
| Servicios bancarios y similares | 461,13 |
| Suministros | 3.676,80 |
| Otros servicios | 163.153,86 |
| | 404.346,80 |

c) Importe Neto de la Cifra de Negocios

La totalidad de los ingresos de la Sociedad corresponden a la venta de energía de los aprovechamientos hidroeléctricos explotados, de acuerdo con el siguiente detalle:

| Importe neto de la cifra de negocios | | |
|---|---------------------|---------------|
| Salto de Flix | 1.152.554,09 | 53,47 |
| Camporredondo y La Requejada | 496.491,03 | 22,97 |
| Safont | 71.881,75 | 3,33 |
| Higares | 130.350,77 | 6,03 |
| Cebolla | 142.172,09 | 6,58 |
| Lavaderos | 114.624,42 | 5,30 |
| La Aldehuela | 25.316,73 | 1,17 |
| Villaverde | 24.729,14 | 1,15 |
| | 2.158.120,02 | 100,00 |

**NOTA 18. REMUNERACIONES, PARTICIPACIONES Y SALDOS MANTENIDOS
CON LOS ADMINISTRADORES Y LOS AUDITORES DE CUENTAS**

Remuneraciones a los Administradores

Durante el ejercicio 2004 no se ha devengado retribución alguna a los Administradores de la Sociedad.

7

Anticipos y Créditos

Al 31 de diciembre de 2004 no existen créditos ni anticipos mantenidos con los Administradores.

Otras Obligaciones

Al 31 de diciembre de 2004 no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor de los Administradores.

Participaciones en Otras Sociedades

En aplicación de la Ley 26/2003, de 17 de julio, en la cual se modifica la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que los miembros del Órgano de Administración de la sociedad no poseen participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley 26/2003, de 17 de julio, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario o que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

Remuneración a los Auditores

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004 ha ascendido a 15.000,00 euros.

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN

a) Compromisos derivados de la emisión de Obligaciones con Caja de Madrid realizada en el ejercicio 2004

Con fecha 10 de noviembre de 2004, la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad decide la emisión de 610 Obligaciones simples garantizadas, de una misma serie, de 200.000 euros de nominal cada una de ellas, representadas mediante anotaciones en cuenta, es decir 122.000.000 de euros.

En relación al contrato, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Mantener a lo largo del período de emisión, las siguientes cinco cuentas en dicha entidad bancaria:

Cuenta del Proyecto

En la Cuenta del Proyecto se ingresarán, sin carácter limitativo todos los flujos de caja generados por MICDOS, PEX y HR con excepción de los importes que queden depositados en las Cuentas Operativas en los términos del presente Contrato, las disposiciones de la Línea de Crédito, cualesquiera aportaciones recibidas del accionista y/o de los Promotores, indemnizaciones de seguros, y en general, todos los ingresos y

5

cobros que reciba la Sociedad, HR y PEX por cualquier concepto que no tengan destino específico otra de las Cuentas Bancarias, de conformidad con lo previsto en el presente Contrato.

Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda 2000-2004

En la Fecha de Desembolso, se ingresará en la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda 2000-2004, el importe necesario para que ésta alcance el Nivel Requerido del Fondo de Reserva del Servicio de la Deuda en dicha Fecha de Desembolso, que asciende a 9.000.000 euros y se deberá mantener un Fondo de Reserva del Servicio de:

- * La Deuda de 9.000.000 de euros hasta la primera fecha de transferencia.
- * 9.330.000 euros hasta la segunda fecha de transferencia.
- * 9.670.000 euros hasta la tercera fecha de transferencia.
- * 10.000.000 euros a partir de la citada tercera fecha de transferencia.

Cuenta de Reserva de Mantenimiento

En la Fecha de Desembolso, se ingresará en la Cuenta de Reserva de Mantenimiento, conforme a lo previsto en el Contrato de Agencia, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva para Reparaciones.

A estos efectos, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva para Reparaciones será el suficiente para realizar los gastos de Reparaciones de Mantenimiento de más de 25.000 euros, siendo dichas provisiones como mínimo la suma de (a) el 100% de las cantidades necesarias para las Reparaciones de Mantenimiento que se hayan de completar en el año en curso, (b) el 67% de las cantidades necesarias para las Reparaciones de Mantenimiento que deban completarse durante el siguiente ejercicio más (c) el 33% de las cantidades necesarias para las Reparaciones de Mantenimiento que se completarán dos ejercicios posteriores al ejercicio en curso, de conformidad con el Presupuesto de Operación Mantenimiento.

Cuenta Asociada a los Activos

En cada Fecha de Transferencia cuando sea preceptivo de acuerdo con los Documentos de la Financiación 2004 y previa solicitud de MBIA, se ingresará en la Cuenta Asociada a los Activos de conformidad con lo previsto en el apartado anterior, el importe que sea necesario para alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva de las Garantías.

5

Cuenta de Libre Disposición

En la Cuenta de Libre Disposición se abonarán todas las transferencias recibidas de la Cuenta del Proyecto.

Los fondos depositados en la Cuenta de Libre Disposición serán destinados:

- (i) Realizar pagos de principal e intereses de Deuda Subordinada.
 - (ii) Realizar Distribuciones al Accionista.
 - (iii) Realizar inversiones en nuevos proyectos o para cualquier otras finalidades siempre que dichas inversiones o finalidades no puedan generar obligaciones o responsabilidad de cualquier tipo para el Emisor o las sociedades del Grupo.
- No adquirir acciones propias, salvo para llevar a cabo reducciones de capital u otras operaciones societarias previamente autorizadas por el garante y siempre que dicha adquisición de acciones propias se realice con fondos provenientes de los promotores o de la cuenta de Libre Disposición.
 - No realizar ningún negocio o acuerdo con RPI o cualesquiera personas interpuestas, distintos de los existentes a la presente fecha y que han sido comunicados al garante antes de la presente fecha.
- No abrir ningún tipo de cuenta distinta de las cuentas bancarias y la Cuenta de Libre disposición, salvo previa autorización del garante o del comisario, según sea de aplicación.
- No incurrir y hacer que ninguna de sus posibles futuras filiales incurran en nueva Deuda distinta de la Deuda autorizada. Las ventas, transmisiones, léase back y cualquier otra disposición de sus activos no estará autorizada, ni cualquier otra deuda, garantía o asunciones de deuda en documento público, distintos de las que se derivan de los documentos de la financiación 2004 y de la emisión 2000.
 - No constituir ningún tipo de garantías personales o reales o cualquier otro tipo de cargas o gravámenes sin el consentimiento previo del garante.
 - No emitir ningún bono o garantía adicional de cualquier naturaleza, a favor de cualquier persona, fuera del curso ordinario de sus negocios.
 - La sociedad no realizará ninguna de las siguientes operaciones:
 - a. No otorgará préstamos, deuda, ni anticipos, distintos de los previstos en los documentos de la financiación 2004 y en los documentos de financiación 2000, incluyendo la deuda autorizada.
 - b. No realizará inversiones ni gastos operativos, excepto los necesarios para mantener los activos y la actividad del proyecto o si dichas inversiones se realizan con fondos provenientes de la cuenta de Libre disposición o fondos aportados por los promotores, y siempre de conformidad con los documentos de la financiación 2004.

- c. No realizará adquisiciones onerosas de activos por encima de 60.000 euros, de forma individual, ni superiores a 150.000 euros, a lo largo de un ejercicio, salvo con fondos de la cuenta de Libre disposición o con fondos aportados por los promotores.
- d. No realizará disposiciones de activos por encima de 60.000 euros, de forma individual, ni superiores a 150.000 euros, a lo largo de un ejercicio.
- Distribuciones al accionista. La Sociedad no realizará distribuciones al accionista, salvo que se cumplan las siguientes condiciones:
 - a. Que el RCSD del ejercicio en curso sea igual o superior a 1,20, la media del RCSD durante los tres ejercicios precedentes.
 - b. Que el RCSDLP en todo momento durante el ejercicio de que se trate haya sido superior a 1,25;
 - c. Que todos los fondos de reserva (incluyendo el fondo de servicio de la deuda, el fondo para reparaciones, el fondo de la deuda DGE y en su caso, el fondo de reserva para garantías) estén totalmente dotados, de conformidad con los documentos de la financiación 2004.
 - d. Que el ratio de deuda/Fondos propios se mantenga por debajo del 85%, incluso tras la distribución al accionista
 - e. Que se haya producido la fusión entre las sociedades del grupo RPI a que se refiere el documento de apoyo.
 - f. Que todos los términos y condiciones de los documentos de la financiación 2004 se encuentren vigentes y no se haya producido una causa de vencimiento anticipado o cualquier incumplimiento de obligaciones, que no hubiera sido subsanado.

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento. La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

4 Durante el período la Sociedad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental ni ha incurrido en gastos para la protección y mejora del medio ambiente y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni responsabilidades de naturaleza medioambiental.

NOTA 21. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio, la Dirección del Grupo del que forma parte la Sociedad ha establecido un plan de negocio consistente básicamente en reestructurar la estructura societaria del mismo con objeto de incrementar la eficiencia operativa. Dicha reestructuración no ha sido aún llevada a cabo, aunque está previsto que se produzca durante el primer semestre de 2005.



NOTA 22. CUADROS DE FINANCIACIÓN

Los recursos financieros obtenidos en los ejercicios 2003-2004 y 2004, así como su aplicación o empleo y el efecto que tales operaciones han producido sobre el capital circulante de la Sociedad, son los que se muestran a continuación, expresados en euros:

| APLICACIONES | | | ORÍGENES | | |
|---------------------------------------|-----------------------|---------------------|----------------------------------|-----------------------|---------------------|
| | 2004 | 2003-2004 | | 2004 | 2003-2004 |
| Adquisición de inmovilizado: | | | Recursos procedentes de las | | |
| - Financiero | 134.855.675,68 | - | operaciones | 7.608.432,57 | 2.353.826,00 |
| Aumento gastos a distribuir en | | | Deudas comerciales | - | 101.599,00 |
| varios ejercicios | 9.905.769,91 | - | Aumento de deudas a l/p | 132.739.335,64 | - |
| Cancelación o traspaso a corto | | | Cancelación o traspaso a corto | | |
| plazo | - | 2.331.537,00 | plazo de inmovilizado financiero | - | 1.939.478,00 |
| Provisión para riesgos y gastos | - | 4.717.481,00 | | | |
| Total aplicaciones | 144.761.445,59 | 7.049.018,00 | Total orígenes | 140.347.768,21 | 4.394.903,00 |
| Aumento del capital circulante | - | - | Disminución del capital | 4.413.677,38 | 2.654.115,00 |
| | 144.761.445,59 | 7.049.018,00 | | 144.761.445,59 | 7.049.018,00 |

Detalle de los ajustes practicados al resultado contable para obtener los recursos procedentes de las operaciones:

| | 2004 | 2003-2004 |
|--|---------------------|---------------------|
| Resultado del ejercicio | (122.881,85) | 596.891,00 |
| Dotaciones a las amortizaciones de inmovilizado | 553.561,08 | 2.196.300,00 |
| Dotación a la provisión para riesgos y gastos | - | (408.207,00) |
| Bajas de gastos de formalización de deudas | 7.185.542,90 | - |
| Subvenciones de capital traspasadas a resultado | (7.789,56) | (31.158,00) |
| Total recursos procedentes de las operaciones | 7.608.432,57 | 2.353.826,00 |

La variación del capital circulante está representada por:

| | 2004 | | Disminuciones | |
|---|----------------------|---------------------|----------------------|---------------------|
| | 2004 | 2003-2004 | 2004 | 2003-2004 |
| Existencias | - | - | - | - |
| Deudores | 6.875.428,76 | 198.501,00 | - | - |
| Acreeedores | - | - | 4.620.125,48 | 2.562.747,00 |
| Provisiones para riesgos y gastos | - | - | - | 92.498,00 |
| Inversiones financieras temporales | 642.854,38 | - | - | 214.394,00 |
| Tesorería | - | - | 7.303.127,12 | - |
| Ajustes por periodificación | - | 17.023,00 | 8.707,92 | - |
| | 7.518.283,14 | 215.524,00 | 11.931.960,52 | 2.869.639,00 |
| Variación del capital circulante | 4.413.677,38 | 2.654.115,00 | - | - |
| | 11.931.960,52 | 2.869.639,00 | 11.931.960,52 | 2.869.639,00 |

MINICENTRALES DOS, SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2004



MINICENTRALES DOS, SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2004****Explotación:**

Durante 2004 Minicentrales Dos, S.Com. por A. (anteriormente denominada Minicentrales Dos, S.A.), ha continuado explotando los aprovechamientos hidroeléctricos del Grupo. El beneficio de explotación ha sido de 1.166.978,36 euros, si bien como consecuencia de las cargas financieras, el ejercicio se ha cerrado con unas pérdidas de 122.881,85 euros. Al haber modificado su ejercicio social, que ahora se extiende desde el 1/1 hasta el 31/12 (anteriormente se iniciaba el 1/10 y finalizaba el 30/9), los resultados anteriores se corresponden únicamente con los tres últimos meses de 2004.

El detalle de la producción y la facturación de los aprovechamientos hidroeléctricos de Minicentrales Dos, S. Com. por A. durante el período comprendido entre el 1 de Octubre de 2004 y el 31 de Diciembre de 2004 comparado con el período comprendido entre el 1 de octubre de 2003 y el 30 de septiembre de 2004, ha sido el siguiente:



| | | | | |
|-----------------|--------------|------------------|---------------|------------------|
| Camporredondo y | | | | |
| La Requejada | 6,74 | 496.491 | 30,41 | 2.551.730 |
| Cebolla | 1,97 | 142.172 | 7,02 | 458.787 |
| Higares | 1,82 | 130.351 | 8,04 | 523.150 |
| Safont | 1,00 | 71.882 | 3,82 | 249.544 |
| La Aldehuela | 0,35 | 25.317 | 1,80 | 118.979 |
| Lavaderos | 1,60 | 114.624 | 3,04 | 207.846 |
| Salto de Flix | 16,06 | 1.152.554 | 63,87 | 4.196.932 |
| Villaverde | 0,34 | 24.729 | 1,85 | 122.498 |
| | 29,88 | 2.158.120 | 119,85 | 8.429.466 |

Evolución previsible de la Sociedad

Durante el ejercicio 2005 la Sociedad prevé continuar con la explotación de los aprovechamientos hidroeléctricos del grupo. La disminución de las cargas financieras, unida a las previsiones de hidraulicidad, permitirán a la Sociedad consolidar el proceso de recuperación en los próximos ejercicios.

Acciones propias

La Sociedad no posee acciones propias.

Investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2004, la sociedad no ha realizado trabajos correspondientes a actividades de investigación y desarrollo

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, los Administradores de Minicentrales Dos, Sociedad Comanditaria por Acciones formulan las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2004 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 36 más los Modelos Oficiales de Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias anexos.

Madrid, 14 de enero de 2005
Los Administradores

Caravasar, S.L.

Comercial Inversora
Guanarteme, S.L.

D. Gerhard Matzinger

D. Juan Lozano Muñoz

MEMORIALES DE LA SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES

ANEXO A LAS CUENTAS ANUALES

Informe de Balance
Informe de Cuenta de Rendidos y Ganancias

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:

Denominación Social:

Domicilio Social:

Municipio:

Provincia:

Código Postal:

Teléfono:

ACTIVIDAD

Actividad principal: (1)

Código CNAE: (1)

PERSONAL

| | | EJERCICIO <u>2004</u> (2) | EJERCICIO <u>2003</u> (3) |
|---|-------------|-------------------------------------|--------------------------------|
| Personal asalariado (cifra media del ejercicio) | FIJO (4) | <input type="text" value="810100"/> | <input type="text" value="3"/> |
| | NO FIJO (5) | <input type="text" value="810110"/> | <input type="text" value="-"/> |

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: AÑO MES DÍA

Número de páginas presentadas al depósito:

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios indique la causa:

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

| | | |
|----------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Euros | <input type="checkbox"/> | <input type="text" value="999024"/> |
| Miles de euros | <input type="checkbox"/> | <input type="text" value="999025"/> |

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, aprobada por Real Decreto 1560/1992, de 18 de diciembre (BOE de 22.12.1992).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$n^{\circ} \text{ de personas contratadas} \times \frac{n^{\circ} \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$

| | | | |
|---------------------|--|--|---|
| NIF | D78609088 | | |
| DENOMINACIÓN SOCIAL | Minicentrales Dos, Sociedad Comanditaria p | | |
| | | Espacio destinado para las firmas de los administradores | |
| | | | UNIDAD (1) |
| | | | Euros <input type="checkbox"/> 999114 <input checked="" type="checkbox"/> |
| | | | Miles <input type="checkbox"/> 999115 <input type="checkbox"/> |

| ACTIVO | | EJERCICIO 2014(2) | EJERCICIO 2013(3) |
|--|--------|-------------------|-------------------|
| A) ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS..... | 110000 | 9.015.015,00 | 9.015.015,00 |
| B) INMOVILIZADO..... | 120000 | 192.733.511,01 | 58.342.509,35 |
| I. Gastos de establecimiento..... | 121000 | | |
| II. Inmovilizaciones inmateriales..... | 122000 | 24.525.018,79 | 24.857.432,05 |
| 1. Gastos de investigación y desarrollo..... | 122010 | | |
| 2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares..... | 122020 | 29.839.400,16 | 29.839.400,16 |
| 3. Fondo de comercio..... | 122030 | | |
| 4. Derechos de traspaso..... | 122040 | | |
| 5. Aplicaciones informáticas..... | 122050 | | |
| 6. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero..... | 122060 | | |
| 7. Anticipos..... | 122070 | | |
| 8. Provisiones..... | 122080 | | |
| 9. Amortizaciones..... | 122090 | 15.115.415,07 | 14.371.998,07 |
| III. Inmovilizaciones materiales..... | 123000 | 28.055.210,63 | 23.326.470,08 |
| 1. Terrenos y construcciones..... | 123010 | 15.423.975,37 | 15.423.975,37 |
| 2. Instalaciones técnicas y maquinaria..... | 123020 | 14.000.534,74 | 23.000.534,74 |
| 3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario..... | 123030 | 24,52 | 24,52 |
| 4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso..... | 123040 | | |
| 5. Otro inmovilizado..... | 123050 | | |
| 6. Provisiones..... | 123060 | | |
| 7. Amortizaciones..... | 123070 | 14.402.804,25 | 14.402.804,25 |
| IV. Inmovilizaciones financieras..... | 124000 | 13.143.280,00 | 1.235.607,50 |
| 1. Participaciones en empresas del grupo..... | 124010 | | |
| 2. Créditos a empresas del grupo..... | 124020 | 13.143.280,00 | |
| 3. Participaciones en empresas asociadas..... | 124030 | | |
| 4. Créditos a empresas asociadas..... | 124040 | | |
| 5. Cartera de valores a largo plazo..... | 124050 | | |
| 6. Otros créditos..... | 124060 | 9.000.000,00 | |
| 7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo..... | 124070 | | |
| 8. Provisiones..... | 124080 | | |
| 9. Administraciones Públicas a largo plazo..... | 124100 | 4.143.280,00 | 1.235.607,50 |
| V. Acciones propias..... | 125000 | | |
| VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo..... | 126000 | | |

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, o miles de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van refrendas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

| | | |
|--|-----------|--|
| NIF | D78609088 | |
| DENOMINACIÓN SOCIAL | | |
| Minicentrales Dos, Sociedad Comanditana pr | | |
| | | Espacio destinado para las firmas de los administradores |

| ACTIVO | | EJERCICIO ²⁰¹⁴ (1) | EJERCICIO ²⁰¹³ (2) |
|--|---------------|-------------------------------|-------------------------------|
| C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | 130000 | 10.695.433,99 | 8.004.094,34 |
| D) ACTIVO CIRCULANTE | 140000 | 12.121.138,41 | 11.914.620,21 |
| I. Accionistas por desembolsos exigidos | 141000 | - | - |
| II. Existencias | 142000 | 303,91 | 303,91 |
| 1. Comerciales | 142010 | - | - |
| 2. Materias primas y otros aprovisionamientos | 142020 | - | - |
| 3. Productos en curso y semiterminados | 142030 | 303,91 | 303,91 |
| 4. Productos terminados | 142040 | - | - |
| 5. Subproductos residuos y materiales recuperados | 142050 | - | - |
| 6. Anticipos | 142060 | - | - |
| 7. Provisiones | 142070 | - | - |
| III. Deudores | 143000 | 3.274.274,05 | 3.113.996,20 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 143010 | 1.722.643,73 | 1.291.626,73 |
| 2. Empresas del grupo, deudores | 143020 | 6.928.627,68 | 9.026,00 |
| 3. Empresas asociadas, deudores | 143030 | - | - |
| 4. Deudores varios | 143040 | 5.543,63 | 2.347,44 |
| 5. Personal | 143050 | - | - |
| 6. Administraciones Públicas | 143060 | 113,97 | 24.423,87 |
| 7. Provisiones | 143070 | - | - |
| IV. Inversiones financieras temporales | 144000 | 2.581.581,61 | 1.330.475,10 |
| 1. Participaciones en empresas del grupo | 144010 | - | - |
| 2. Créditos a empresas del grupo | 144020 | 337.874,60 | - |
| 3. Participaciones en empresas asociadas | 144030 | - | - |
| 4. Créditos a empresas asociadas | 144040 | - | - |
| 5. Cartera de valores a corto plazo | 144050 | - | - |
| 6. Otros créditos | 144060 | 2.243.707,01 | 1.330.475,10 |
| 7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo | 144070 | - | - |
| 8. Provisiones | 144080 | - | - |
| V. Acciones propias a corto plazo | 145000 | - | - |
| VI. Tesorería | 146000 | 1.750.000,00 | 2.174.172,41 |
| VII. Ajustes por periodificación | 147000 | 9.473,85 | 9.473,85 |
| TOTAL GENERAL (A + B + C + D) | 100000 | 24.881.387,86 | 23.098.160,17 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

| | | |
|--|-----------|--|
| NIF | D78609083 | |
| DENOMINACIÓN SOCIAL | | |
| Minicentrales Dos, Sociedad Comanditaria p | | |
| Espacio destinado para las firmas de los administradores | | |

| PASIVO | | EJERCICIO 2004 (1) | EJERCICIO 2004 (2) |
|--|---------------|---------------------------|---------------------------|
| A) FONDOS PROPIOS..... | 210000 | 11 428 049,52 | 11.551.031,37 |
| I. Capital suscrito..... | 211000 | 12 020 020,00 | 12 020.020,00 |
| II. Prima de emisión..... | 212000 | - | - |
| III. Reserva de revalorización..... | 213000 | - | - |
| IV. Reservas..... | 214000 | - | - |
| 1. Reserva legal..... | 214010 | - | - |
| 2. Reservas para acciones propias..... | 214020 | - | - |
| 3. Reservas para acciones de la sociedad dominante..... | 214030 | - | - |
| 4. Reservas estatutarias..... | 214040 | - | - |
| 5. Diferencias por ajuste del capital a euros..... | 214060 | - | - |
| 6. Otras reservas..... | 214050 | - | - |
| V. Resultados de ejercicios anteriores..... | 215000 | (468.088,33) | (1.064.973,03) |
| 1. Remanente..... | 215010 | - | - |
| 2. Resultados negativos de ejercicios anteriores..... | 215020 | (468.088,33) | (1.064.973,03) |
| 3. Aportaciones de socios para compensación de pérdidas..... | 215030 | - | - |
| VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)..... | 216000 | (122.881,35) | 593.291,17 |
| VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio..... | 217000 | - | - |
| VIII. Acciones propias para reducción de capital..... | 218000 | - | - |
| B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS..... | 220000 | 403.278,92 | 411.057,48 |
| 1. Subvenciones de capital..... | 220010 | 403.278,92 | 411.057,48 |
| 2. Diferencias positivas de cambio..... | 220020 | - | - |
| 3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios..... | 220030 | - | - |
| 4. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios..... | 220050 | - | - |
| C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS..... | 230000 | - | - |
| 1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares..... | 230010 | - | - |
| 2. Provisiones para impuestos..... | 230020 | - | - |
| 3. Otras provisiones..... | 230030 | - | - |
| 4. Fondo de reversión..... | 230040 | - | - |
| D) ACREEDORES A LARGO PLAZO..... | 240000 | 200.400.279,31 | 277.283.411,10 |
| I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables..... | 241000 | 123.690.140,00 | 15.476.144,00 |
| 1. Obligaciones no convertibles..... | 241010 | 123.690.140,00 | 15.476.144,00 |
| 2. Obligaciones convertibles..... | 241020 | - | - |
| 3. Otras deudas representadas en valores negociables..... | 241030 | - | - |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

| | |
|--|-----------|
| NIF | D78609088 |
| DENOMINACIÓN SOCIAL | |
| Mixcentrales Dos, Sociedad Comanortaria p: | |
| Espacio destinado para las firmas de los administradores | |

| PASIVO | EJERCICIO 2004 (1) | EJERCICIO 2004 (2) |
|---|--------------------|--------------------|
| D) ACREEDORES A LARGO PLAZO (Continuación) | | |
| II. Deudas con entidades de crédito | 242000 | 11.654.939,64 |
| 1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito | 242010 | 11.654.939,64 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo | 242020 | |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas | 243000 | 2.150.000,00 |
| 1. Deudas con empresas del grupo | 243010 | 2.150.000,00 |
| 2. Deudas con empresas asociadas | 243020 | |
| IV. Otros acreedores | 244000 | |
| 1. Deudas representadas por efectos a pagar | 244010 | |
| 2. Otras deudas | 244020 | |
| 3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo | 244030 | |
| 4. Administraciones Públicas a largo plazo | 244050 | |
| V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos | 245000 | |
| 1. De empresas del grupo | 245010 | |
| 2. De empresas asociadas | 245020 | |
| 3. De otras empresas | 245030 | |
| VI. Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo | 246000 | |
| E) ACREEDORES A CORTO PLAZO | 250000 | 12.267.392,63 |
| I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables | 251000 | 2.053.400,00 |
| 1. Obligaciones no convertibles | 251010 | 2.053.400,00 |
| 2. Obligaciones convertibles | 251020 | |
| 3. Otras deudas representadas en valores negociables | 251030 | |
| 4. Intereses de obligaciones y otros valores | 251040 | |
| II. Deudas con entidades de crédito | 252000 | 3.612.584,04 |
| 1. Préstamos y otras deudas | 252010 | 1.481.000,00 |
| 2. Deudas por intereses | 252020 | 3.002.584,04 |
| 3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo | 252030 | |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 253000 | 210.750,00 |
| 1. Deudas con empresas del grupo | 253010 | 200.000,00 |
| 2. Deudas con empresas asociadas | 253020 | 10.750,00 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

| | | |
|--|-----------|--|
| NIF | 078609088 | |
| DENOMINACIÓN SOCIAL | | |
| Minicentrales Dos. Sociedad Comanditaria p | | |
| Espacio destinado para las firmas de los administradores | | |

| PASIVO | EJERCICIO 2004 (1) | EJERCICIO 2003 (2) |
|---|---------------------------|---------------------------|
| E) ACREEDORES A CORTO PLAZO (Continuación) | | |
| IV. Acreedores comerciales | 254000 | 4.341.663,53 |
| 1. Anticipos recibidos por pedidos | 254010 | - |
| 2. Deudas por compras o prestaciones de servicios | 254020 | 4.341.663,53 |
| 3. Deudas representadas por efectos a pagar | 254030 | - |
| V. Otras deudas no comerciales | 255000 | 3.947,07 |
| 1. Administraciones Públicas | 255010 | 6.285,56 |
| 2. Deudas representadas por efectos a pagar | 255020 | - |
| 3. Otras deudas | 255030 | - |
| 4. Remuneraciones pendientes de pago | 255040 | 1.661,51 |
| 5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo | 255050 | - |
| VI. Provisiones para operaciones de tráfico | 256000 | 3.023.047,93 |
| VII. Ajustes por periodificación | 257000 | - |
| F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO | 260000 | - |
| TOTAL GENERAL (A + B + C + D + E + F) | 200000 | 224.665.098,74 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

| | | | | |
|--|--|------------|--------|---|
| NIF | D78609088 | UNIDAD (1) | | |
| DENOMINACIÓN SOCIAL | Minicentrales Dos, Sociedad Comanditaria p | | | |
| Espacio destinado para las firmas de los administradores | | Euros | 999214 | X |
| | | Miles | 999215 | |

| DEBE | | EJERCICIO 2004 (2) | EJERCICIO 2003 (3) |
|---|---------------|--------------------|--------------------|
| A) GASTOS (A.1 a A.16) | 300000 | 3.218.074,00 | 10.250.517,50 |
| A.1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 301000 | | |
| A.2. Aprovisionamientos | 302000 | | |
| a) Consumo de mercaderías | 302010 | | |
| b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles | 302020 | | |
| c) Otros gastos externos | 302030 | | |
| A.3. Gastos de personal | 303000 | 27.074,49 | 107.800,70 |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | 303010 | 18.873,73 | 75.185,59 |
| b) Cargas sociales | 303020 | 8.195,76 | 26.415,10 |
| A.4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | 304000 | 553.581,05 | 2.190.300,00 |
| A.5. Variación de las provisiones de tráfico | 305000 | | |
| a) Variación de provisiones de existencias | 305010 | | |
| b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables | 305020 | | |
| c) Variación de otras provisiones de tráfico | 305030 | | |
| A.6. Otros gastos de explotación | 306000 | 414.992,11 | 1.753.027,50 |
| a) Servicios exteriores | 306010 | 404.346,60 | 1.710.682,90 |
| b) Tributos | 306020 | 10.645,51 | 42.344,60 |
| c) Otros gastos de gestión corriente | 306030 | | |
| d) Dotación al fondo de reversión | 306040 | | |
| A.I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN | | 1.162.462,34 | 4.363.073,50 |
| (B.1 + B.2 + B.3 + B.4 - A.1 - A.2 - A.3 - A.4 - A.5 - A.6) | 301900 | | |
| A.7. Gastos financieros y gastos asimilados | 307000 | 3.307.554,70 | 8.027.016,10 |
| a) Por deudas con empresas del grupo | 307010 | 75.133,80 | 1.458.611,51 |
| b) Por deudas con empresas asociadas | 307020 | | |
| c) Por deudas con terceros y gastos asimilados | 307030 | 3.232.420,90 | 6.568.404,59 |
| d) Pérdidas de inversiones financieras | 307040 | | |
| A.8. Variación de las provisiones de inversiones financieras | 308000 | | |
| A.9. Diferencias negativas de cambio | 309000 | | |
| A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS | | | |
| (B.5 + B.6 + B.7 + B.8 - A.7 - A.8 - A.9) | 302900 | | |

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, o miles de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior.

| | |
|--|-----------|
| NIF | D78609088 |
| DENOMINACIÓN SOCIAL | |
| Minicentrales Dos, Sociedad Comanditaria p | |
| Espacio destinado para las firmas de los administradores | |

| DEBE | EJERCICIO 2004(1) | EJERCICIO 200(2) |
|--|-------------------|-------------------|
| A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS | | |
| (A.I + A.II - B.I - B.II) | 303900 | |
| A.10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control | 310000 | |
| A.11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control | 311000 | |
| A.12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias | 312000 | |
| A.13. Gastos extraordinarios | 313000 | 827,43 |
| A.14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios | 314000 | 75,00 |
| A.IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS | | |
| (B.9 + B.10 + B.11 + B.12 + B.13 - A.10 - A.11 - A.12 - A.13 - A.14) | 304900 | 10.979,01 |
| A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III + A.IV - B.III - B.IV) | 305900 | 538.483,97 |
| A.15. Impuesto sobre Sociedades | 315000 | (55.936,53) |
| A.16. Otros impuestos | 316000 | 101.597,97 |
| A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V - A.15 - A.16) | 306900 | 520.250,00 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
 (2) Ejercicio anterior.

| | |
|--|-----------|
| NIF | D78609088 |
| DENOMINACIÓN SOCIAL | |
| Minicentrales Dos, Sociedad Comanditaria p | |
| Espacio destinado para las firmas de los administradores | |

| HABER | | EJERCICIO 2004 (1) | EJERCICIO 2004 (2) |
|--|---------------|--------------------|--------------------|
| B) INGRESOS (B.1 a B.13) | 400000 | 3.095.192,47 | 10.853.408,50 |
| B.1. Importe neto de la cifra de negocios | 401000 | 2.158.120,02 | 8.420.601,92 |
| a) Ventas | 401010 | 2.161.277,87 | 8.428.467,92 |
| b) Prestaciones de servicios | 401020 | | |
| c) Devoluciones y «rappels» sobre ventas | 401030 | (3.157,85) | (3.566,00) |
| B.2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 402000 | | |
| B.3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado | 403000 | | |
| B.4. Otros ingresos de explotación | 404000 | | |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 404010 | | |
| b) Subvenciones | 404020 | | |
| c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos | 404030 | | |
| B.I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN | | | |
| (A.1 + A.2 + A.3 + A.4 + A.5 + A.6 - B.1 - B.2 - B.3 - B.4) | 401900 | | |
| B.5. Ingresos de participaciones en capital | 405000 | | |
| a) En empresas del grupo | 405010 | | |
| b) En empresas asociadas | 405020 | | |
| c) En empresas fuera del grupo | 405030 | | |
| B.6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado | 406000 | 337.834,57 | |
| a) De empresas del grupo | 406010 | 337.834,57 | |
| b) De empresas asociadas | 406020 | | |
| c) De empresas fuera del grupo | 406030 | | |
| B.7. Otros intereses e ingresos asimilados | 407000 | 581.431,43 | 1.464.604,77 |
| a) De empresas del grupo | 407010 | | |
| b) De empresas asociadas | 407020 | | |
| c) Otros intereses | 407030 | 581.431,43 | 1.464.604,77 |
| d) Beneficios en inversiones financieras | 407040 | | |
| B.8. Diferencias positivas de cambio | 408000 | | |
| B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS | | | |
| (A.7 + A.8 + A.9 - B.5 - B.6 - B.7 - B.8) | 402900 | 1.368.288,72 | 1.503.104,40 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

| NIF | | D78609088 | |
|--|--|--------------------|-------------------|
| DENOMINACIÓN SOCIAL | | | |
| Minicentrales Dos, Sociedad Comanditaria p | | | |
| Espacio destinado para las firmas de los administradores | | | |
| HABER | | EJERCICIO 2004 (1) | EJERCICIO 2004(2) |
| B.III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS | | | |
| (B.1 + B.II - A.I - A.II) | | 403900 | 205.796,38 |
| B.9. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control | | 409000 | |
| B.10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias..... | | 410000 | |
| B.11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio | | 411000 | |
| B.12. Ingresos extraordinarios..... | | 412000 | 17.805,44 |
| B.13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios | | 413000 | 937.636,87 |
| B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS | | | |
| (A.10 + A.11 + A.12 + A.13 + A.14 - B.9 - B.10 - B.11 - B.12 - B.13) | | 404900 | |
| B.V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III + B.IV - A.III - A.IV) | | 405900 | 188.317,37 |
| B.VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS) (B.V + A.15 + A.16)..... | | 406900 | 127.881,85 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.